

Acta sesión

Consejo de la Sociedad Civil de SUBTEL

Fecha: 13 de marzo de 2015

Sesión N°31

Sesión Ordinaria

Asistentes al Consejo:

Sr. Enrique Cisternas, Presidente, Junta de Vecinos Plaza Valenzuela Llanos
Sr. Hugo Ortiz Vega, Asociación de Informáticos de la UTE-USACH
Sr. George Valdés, Organización de Consumidores y Usuarios/ORCUS
Sr. Jorge Cisternas, Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios CONADECUS
Sr. Guillermo Henríquez, Organización de Consumidores y Usuarios/ORCUS
Sra. Lorena Donoso, Instituto Chileno de Derecho y Tecnología, ICDT
Sra. Alejandra Moya, Instituto Chileno de Derecho y Tecnología, ICDT
Sr. Raúl Rodríguez, ICEI
Sr. José Miguel de Pujadas, Colegio de Periodistas de Chile
Sra. Elisabet Gerber, Fundación Equitas

Se excusan Chiara Sáez de ICEI y Luis Lillo de Agrupación Audiovisualista Señal 3 La Victoria

Presidente: Enrique Cisternas

Secretaria Ejecutiva: Andrea Pinto.

Secretaria de Actas: Claudia Meza Rocco

Hora de comienzo de la sesión: 10:10 hrs.

Tabla de la sesión:

- a) Definir agenda de trabajo año 2015
- b) Conformación comisiones de trabajo
- c) Estado de avance mesa de trabajo comisión técnica de TVD

Consultado el Consejo por el acta anterior, no hay objeciones, por lo que se da por aprobada. Si apareciera alguna discrepancia, se incluirá en el acta correspondiente a esta sesión.

Enrique Cisternas presenta a un nuevo integrante del Consejo, el Sr. José Miguel de Pujadas representante del Colegio de Periodistas y a don Eduardo Costoya, miembro del Colegio de Ingenieros, quien se ofreció a apoyar a la comisión del Consejo en la Mesa Técnica de TVD.

Se comienza con el estado de avance del trabajo de la Mesa Técnica de TVD

George Valdés informa sobre el objetivo de la mesa, que es dictar la Norma Técnica Complementaria de la TVD, para estandarizar de esta manera el trabajo de los distintos actores.

Los concesionarios solicitarán sus áreas de servicios, entendiéndose éstas como el área geográfica en la que se debe transmitir en base al proyecto que solicité, sin embargo puede haber factores que provoquen alteraciones en la cobertura de la zona de servicio, pero la concesión me obliga a darle servicio a las zonas en que falle la cobertura, existiendo para ello las soluciones complementarias.

Estas reuniones comenzaron el 16 de enero de 2015, se recibieron sugerencias y presentaciones las que se expondrán al Ministro. La mesa tendrá su autonomía, no obstante no es vinculante.

La mesa está constituida por los operadores de concesión, canales de TV representado por sus asociaciones, algunos académicos invitados por el Ministro y por un miembro del Consejo de la Sociedad Civil de SUBTEL.

Dentro del trabajo de esta mesa se determina cuál va a ser el cálculo de cobertura y la obligación de replicar la zona de servicio, consensuando una herramienta de cálculo, recomendación del uso de cartografía, llegando al acuerdo de usar sólo un tipo de mapa, el Datum Nasa.

Posteriormente en la siguiente reunión de 22 de enero se trató el plan de frecuencias, el tema no pudo ser expuesto a la autoridad, quedando la respuesta para la siguiente sesión.

Al mismo tiempo ANATEL, planteó consensuar un formato expedito y fácil de revisión, que además no congestione a la División de Concesiones de SUBTEL, debido a la alta demanda que ellos tienen en el periodo de implementación de la TVD y revisión de la Norma 1546, o sea cómo se va a determinar la zona de servicio y cómo quedarán las zonas de cobertura.

Se debe llegar a un acuerdo en base al método que se va a utilizar, existiendo diferentes softwares, sin embargo SUBTEL ha desarrollado un sistema propio.

Don Enrique C. interviene señalando que la metodología utilizada por SUBTEL está siendo cuestionada, George V. le responde que más que un cuestionamiento, la idea era conocer funcionamiento de éste.

En sesión de 29 de enero, se informa que la mesa reanudará su trabajo la última semana de febrero, el plan de frecuencia será compartido posterior a la aprobación de la Contraloría, en donde se encuentra el Reglamento.

La División Concesiones de SUBTEL presentó el método de cálculo que utiliza en radio difusión, señalando que las mismas se utilizan para radio y lo que va a ser TVD, situación con la que discrepa.

En sesión de 26 de febrero se pidió conocer los detalles del software que se utilizan para otorgar las zonas de servicios y se está a la espera de ello. Creándose una subcomisión para trabajar con Concesiones, lo que es un trabajo dificultoso, debido a los muchos datos que hay que analizar.

Enrique C. indica que es una planilla Excel, a lo que George V. le indica que tiene entendido que no es así.

A petición de Enrique C., Andrea Pinto lee correo donde se informa la suspensión de la sesión de la mesa técnica, esto motivado por falta de avances en la información relacionada a los datos que deben ser analizados asociados a la herramienta de cálculo cuestionada.

George V. parte por señalar que no conoce el “software” de la SUBTEL, pero cree que este pudiera ser similar al Radio Mobile o al Progira.

Don Eduardo Costoya, le informa que no son similares.

George V. señala que en la mesa se descartaron el Progira y el Mobile, debido al alto costo que éstos tendrían.

Eduardo C. parte por mencionar a qué se refieren “cuando se habla de un cálculo de un sistema de radio comunicación, hay 2 tipos de sistemas de radiocomunicaciones, uno es el punto a punto y otro es el punto a área”. Cuando es de punto a punto, eso es un cálculo, el que se puede hacer al milímetro.

En el caso de punto a área o multipunto tiene determinada la ubicación del transmisor, pero no tiene ubicada al receptor, siendo dificultoso calcular.

Respecto al software de SUBTEL y revisada la información entregada por don Enrique C., es bastante explícita la forma en la que ha realizado el cálculo, no difiere de lo que es el 1546 de la UIT, señalando que es un software muy antiguo, siendo un método de cálculo a mano. No se basa en la teoría electromagnética, sino en mediciones efectivamente realizadas, está lleno de hiperpolaciones, pudiendo llevarse a cabo en excell, que es lo que se ha hecho en SUBTEL. Hay otros software que hacen cálculos más precisos.

Se debe tomar en cuenta que si hay un receptor en una determinada área de servicio y éste no recibe la señal, no está faltando a cumplir con el área de servicio.

El software que utiliza SUBTEL, como ya se dijo es antiguo, para poder realizar cualquier análisis hay que solicitar a SUBTEL las coordenadas y las alturas de cada uno de los puntos, lo que no permite un trabajo independiente al radiodifusor para hacer su cálculo, una vez entregada esa información se debe calcular en 18 radiales.

George V. solicita se explique que son los radiales, debido a que en la mesa no todos manejan esos términos. Eduardo C. ejemplifica que un área de servicio tiene un radio de 60 Km, si en esa área queremos calcular una precisión de 100 mt., hay millones de puntos y para hacer el cálculo de ellos debemos usar un software. Antiguamente cuando se hacía a mano se tomaban 4 ó 6 radiales, entendiéndose por radial a la línea que va desde la línea transmisora hacia un punto determinado.

George V. precisa que tenemos como referencia una antena que transmite una señal y se toma ésta como punto de referencia, se traza una línea recta en diferentes direcciones y al punto que llega esta línea, tiene que escucharse o verse la señal emitida.

Eduardo C. señala que el problema se puede dar con lo que puede haber entre medio de esas líneas, por ejemplo si se coloca una línea, se está garantizando la recepción en ese punto y así sucesivamente, pero realizar un cálculo con una planilla excel y a mano cuando son muchos radiales, es bastante complicado. SUBTEL, lo hace a 18 radiales, pero de hoy en día los software son de mínimo 36 radiales.

Así también expone respecto de las zonas de coberturas, espectros y rangos de frecuencias, los distintos tipos de software existentes en el mercado, concluyendo, lo ya se ha mencionado de lo primitivo del sistema SUBTEL.

Enrique C. consulta a Eduardo C. cuál debiera ser el rol del Consejo ante la Mesa Técnica, esto en el contexto de conocer que hay un software que podría ser utilizado por SUBTEL, que es mejor al sistema que tienen en estos momentos.

Eduardo C. le responde que sería positivo que hicieran esta sugerencia, que beneficiaría a todos los actores.

George V. señala que si bien el tema del Software es importante, pero cree que o es lo más importante de analizar, a pesar de que la mesa técnica le ha dedicado mucho tiempo. Desde su punto de vista la idea es poder determinar la norma y que se establezca que los canales que tiene asignada las concesiones, que van a ver duplicada, sigan otorgando el servicio a quienes son sus receptores en estos momentos.

Don Hugo O. plantea su duda respecto de los software a utilizar eran de alto costo para SUBTEL, considerando el Progira y Radio Mobile.

George V. le aclara que en la mesa técnica sólo se habló del Progira y sus plugins.

Hugo O. consulta por qué el Consejo no sugiere que se considere el Radio Mobile.

Enrique C. hace mención a la reunión que hará Concesiones para presentar el diseño de la herramienta de cálculo. Además dentro de la mesa técnica se crea una subcomisión, donde se verán estos temas, por eso es importante que el representante del Consejo participe de esta comisión.

Enrique C. señala que solicita proponerle al presidente de la Mesa Técnica, que este Consejo quiere reforzar su participación, por lo que pida a George V. que sea el emisario de esto, sabiendo que cuentan con el apoyo de Eduardo C.

Eduardo C. informa que en la Mesa Técnica participa el Sr. Italo Mazzei, profesional altamente calificado para esta instancia.

Raúl Rodríguez, expresa su interés en saber cómo incide el Consejo, pensando en democratizar las comunicaciones, manifestando su preocupación, primero sobre el Reglamento que se encuentra en Contraloría y hay desconocimiento del contenido de la Ley de TVD. Segundo se refiere a el “software”, que en realidad es una plantilla Excel y por último respecto del sector social o comunitario. Por tanto el Reglamento debe ser capaz de poder determinar las zonas de servicios como también las garantías que tienen todos los actores.

George V. indica que la Mesa es para dictar una Norma Técnica, no contempla otras consideraciones, las que deben ser analizadas en otras instancias.

Raúl R. hace referencia al trabajo realizado con el Reglamento de Radios Comunitarias, en donde sí tuvieron la oportunidad de analizar el Reglamento, situación que no se ha dado con lo relacionado a TVD.

Enrique C. menciona la presentación que hizo CONADECUS a la Contraloría, respecto de conocer la mencionada norma.

Raúl R., señala que además de incluir a alguien en la subcomisión de desarrollo de una herramienta de cálculo, debería incluir a otro profesional del área en la mesa técnica.

Enrique C. ya está definido los integrantes de esta mesa de trabajo por Resolución.

Raúl R., consulta entonces para qué se llega a un acuerdo de proponer otro nombre para la subcomisión.

Enrique C. le informa que dentro de esta Resolución hay un artículo que dice que podrá ser invitado otro representante del área técnica, situación en la que se quieren apoyar para poder proponer a don Eduardo Costoya.

Hugo O. señala que si SUBTEL tiene la información en una planilla excell, termina siendo un software.

Jorge Cisternas, plantea cuál es el sentido de la mesa técnica y cómo se configura, hay que estar atento porque hay sectores que pueden ser más favorecidos que otros. Indica que no les corresponde Consejo ver la parte técnica, pero si la función de fiscalizar que el proceso se haya realizado de manera correcta y representar el bien común de la sociedad.

Hugo O. comenta que los integrantes de la mesa técnico son de una lista que manejaba con anterioridad por SUBTEL, salvo el integrante de este Consejo.

Jorge C. le indica que el Ministro tiene la facultad de nombrar a los integrantes de esta mesa técnica.

Enrique C. solicita a George V que esté atento en las sesiones de la mesa técnica y a Eduardo C. que pueda acompañar en estas instancias.

George V. señala que enviará un correo al Presidente de la Mesa de TVD solicitando la autorización para que don Eduardo C. pueda acudir con él.

Hugo O. señala que lo ideal es que vaya como integrante del Consejo, ofreciéndole formar parte de su organización UTE- USACH.

Guillermo H. apoya la moción de don Hugo O.

Enrique C. le pide a Andrea P. que haga una carta solicitando la integración de Eduardo C.

Andrea P. les indica que George V. en su calidad de integrante de la Mesa de TVD debe realizar esta acción. Apelando al Reglamento de conformación de la Mesa para que sea incluido como representante y que ha sido validado por el Consejo.

Enrique C. señala que hará efectivo el acuerdo de la sesión anterior, enviando carta de molestia al Ministro, manifestando la molestia por la forma en la que se constituyó la participación del Consejo en la mesa técnica.

Raúl R. solicita que se aclare cuál es el sentido de la participación del Consejo en esta mesa técnica

Enrique C. le aclara que eso se vio con anterioridad, estableciendo que el Consejo es partidario de las radios y tv comunitarias. Conocer lo que pasa en ella y en lo posible colaborar.

Jorge C. señala que lo que les corresponde como Consejo es fiscalizar que haya un correcto proceso técnico, tratando de evaluar a quienes benefician los acuerdos tomados.

George V. señala que realizará un informe de las gestiones de la mesa técnica, para que todos puedan apreciar cómo se hizo el trabajo.

Hugo O. les recuerda que el acuerdo que tome la mesa técnica no es vinculante.

Andrea P. indica que éste es autónomo, además le pide al Consejo decidir qué opción validarán si fiscalizarán o tratarán de hacer una propuesta. Recordándoles que los plazos entre las sesiones de este Consejo y la mesa técnica no les permitirán hacer una propuesta.

Guillermo H. indica que es posible que la mesa técnica no logre su objetivo y realice una propuesta real, por lo que les solicita al representante de este Consejo que plantee los intereses de este Consejo.

George V. indica que esto es positivo, pues eso quedaría en acta y el Ministro se deberá dar por enterado.

Jorge C. señala que se deben identificar las necesidades, en especial de las radios comunitarias, para ver cómo les afecta el trabajo de esta mesa.

Raúl R. señala la importancia de que las TV locales no le quiten el espacio a las TV Comunitarias, ya que son dos actores distintos.

George V. responde que es difícil que se “acoplen” a nivel nacional

Jorge C. indica que se debiera ampliar la oferta programática, para eso se exige una inversión de las comunitarias, momento en el cual debiera participar el FDT, como política estatal.

Enrique C. solicita pasar al siguiente tema y definir las comisiones de trabajo de este consejo, como la de “Defensa de los Consumidores”, “Desarrollo Digital” y “Desarrollo Normativo”.

Hugo O. hace referencia a la importancia de que de manera paralela el Consejo vaya a Contraloría a revisar el estado de avance de la normativa de TVD.

Andrea P. le aclara que ese es uno de los objetivos de la Comisión de Desarrollo Normativo

Raúl R. que dentro de esta temática, él como integrante de la mesa técnica de Radios Comunitarias, han conocido el compromiso de la autoridad de sacar adelante el proyecto de la Superintendencia.

Bet Gerber, manifiesta su preocupación por la democratización de las comunicaciones, es decir, si llega a unos o a otros, las condiciones en las que llegan, no sólo pensando en las opciones que da el mercado, en donde se debe pagar por un servicio, sino también en el sentido de las radios o servicios de comunicación comunitarias. Se debe defender la equidad de accesos, en todo sentido, geográfica, económica y social. Que las miradas técnicas, ya sean ingenieriles o sociales no se contrapongan, sino que vayan en conjunto en defensa del objetivo de lograr un acceso a las comunicaciones para todos.

Enrique C. indica que al dividir el trabajo en comisiones, es precisamente para no tener una visión tan generalizada y más integrada, como lo plantea Bet G.

Guillermo H. plantea que la definición de consumidores para este Consejo nos referimos a ciudadanos.

Raúl R. solicita se haga una definición de las comisiones, donde se incluyan estos conceptos.

José Miguel de Pujadas, plantea como nuevo integrante de este Consejo ha podido observar la mirada técnica que tiene este Consejo, por lo que plantea que como colegio de Periodistas, la temática social que implican todas estas discusiones, no se dejen de lado. Lo que tiene que ver con el acceso a los medios, la posibilidad de ir en contra de la concentración de éstos.

Enrique C. manifiesta su concordancia con lo planteado, en este caso en particular se ha estado analizando el aspecto técnico. Lo que no significa que el Consejo se cierre a otros temas.

José Miguel de P. insiste que su referencia es en base a que la propuesta técnica sea inclusiva y promotora, en términos de democratización.

Hugo O. solicita que se les informara el sentido de las radios comunitarias, el desarrollo de éstas, porque hay muchas que funcionan sin concesión y sería importante conocer el porqué de esto.

Enrique C. le pide a Raúl R. que haga un descriptor de las comisiones de trabajo del Consejo, e invita a Hugo O. visitar 2 radios comunitarias para que pueda observar directamente el funcionamiento de éstas. También se refiere al surgimiento y funcionamiento de las radios clandestinas, lo que no significa que se justifiquen, pero si insistir en que hay que ayudar a que éstas funcionen dentro del marco normativo, pidiéndole apoyo a la autoridad para ello.

Raúl R. señala que si es una descripción simple, no será problema hacerlo. Además ofrece exponer sobre Radios Comunitarias.

Jorge C. menciona que nuevamente una radio comunitaria de La Victoria se vio afectada por un allanamiento, situación que fue expuesta a la autoridad, quien en su respuesta señaló que el procedimiento no corresponde a acciones de este servicio, por lo que manifiesta no estar de acuerdo en realizar reclamo contra SUBTEL, debido a que tendría sólo responsabilidades sobre la normativa al respecto. Proponiendo que en la próxima reunión también se exponga sobre Tv comunitarias.

Raúl R. hace referencia a los puntos que se tratan en las sesiones de la mesa técnicas de Radios Comunitarias, 1° Migración a la nueva Ley, 2° habilitación de 2 nuevas bandas y 3° modificaciones legales a la normativa de radios comunitarias, mismos que serán expuestos en detalle en la exposición a la que se comprometió.

Hugo O. no está de acuerdo con el planteamiento realizado por Jorge C. respecto de los allanamientos, aconsejando tener más cuidado al plantear los temas.

Guillermo H. se adhiere a las palabras de don Hugo O. Al mismo tiempo sugiere realizar sesiones en otros lugares como un canal de TV, o en CNTV, etc., de manera que los integrantes de este Consejo que no son técnicos, puedan tener una imagen más concreta de los escenarios que después deben analizar.

Eduardo C. hace referencia a los altos costos de instalación e implementación de la TVD, lo que podría dificultar de creación de nuevas tv comunitarias. En el caso de la radio no ha prosperado el desarrollo digital, pero se encontrarán con el mismo problema. Tema que como Consejo, les pide tener presente.

Jorge C. solicita ejercer su derecho a descargo respecto de la molestia planteada por don Hugo O. en la próxima reunión, y que se analicen en las próximas sesiones sobre las dificultades económicas para la implementación de servicio de radio y tv digital.

Eduardo C. señala que tiene una presentación para el tema, que puede ofrecer al Consejo.

Andrea P. hace referencia a la inasistencia de algunas organizaciones a las sesiones del Consejo, ya que se notificó a ANADEUS y JJ.VV de San Carlos de Apoquindo, quienes no ejercieron su derecho a descargos, entendiéndose excluidas de este Consejo. Asimismo informa de otras organizaciones que se encuentran en la misma situación, estas son ODECU, ONG CÍVICO, ONG DERECHOS

DIGITALES, ACHCOP y UESTV, las que serán oficiadas para que se presenten en sesión del 17 de abril, en caso de querer continuar participando de esta Consejo.

Invita a los integrantes del Consejo y a sus organizaciones a la realización de la Cuenta Pública Participativa del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a realizarse el día 27 de marzo, en el Espacio Matta, Comuna de La Granja.

La Cuenta será publicada con anterioridad para que el Consejo pueda realizar las observaciones que estime pertinente, además en el mismo acto de rendición habrá lugar un plenario, donde podrán dejar sus conclusiones y consultas para que la autoridad de respuesta, como lo establece la respectiva normativa. Solicita su presencia y difusión.

Andrea P. da la bienvenida a las nuevas organizaciones integrantes del Consejo, Fundación Equitas y Colegio de Periodistas.

Acuerdos tomados

1. George Valdés enviará correo a Ronaldo Bruna solicitando asistir a mesa técnica con don Eduardo Costoya.
2. Raúl Rodríguez preparará descriptores para comisiones de trabajo del Consejo
3. Enrique Cisternas enviará carta de reclamo a Ministro manifestando la molestia por la forma en la que se constituyó la participación del Consejo en la mesa técnica.
4. Raúl Rodríguez hará una presentación sobre radios comunitarias y estado de avance de mesa de trabajo de radios comunitarias en próxima sesión
5. Se verá fecha para realizar exposición sobre TV comunitaria. Se notificará por oficio a organizaciones que no están asistiendo a sesiones
6. Tabla próxima sesión:
 - Presentación de Raúl Rodríguez
 - Revisión de descriptores de comisiones de trabajo del Consejo
 - Definición de integrantes de comisiones de trabajo
 - Definición de agenda de trabajo 2015
7. Próxima sesión será el viernes 17 de abril a las 10:00 horas

Se cierra la sesión a las 12:07 horas